RECTORADO
Mello e/ Iturbe
Telef: 595-86-232148 / 232511
Pilar – Paraguay

# ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Pilar, 02 de julio de 2021.-

Señores:
EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS – RUC N° 612115-2
Dirección: Tte. Benitez N° 575 c/ España
San Lorenzo - Py

**Ref.:** Contrato N° 11/2021.

El que suscribe, Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach, Vice Rector de la Universidad Nacional de Pilar, se dirige a Ustedes, con relación al contrato suscrito entre vuestra Empresa y la Contratante "UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR" para la ejecución de la obra: "REMODELACION E INSTALACION DE ASCENSOR", ID N° 392.612.-

Habiéndose cumplido con lo establecido en las cláusulas contractuales del contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO DE OBRAS con un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días. -

Se establece como fecha de inicio de plazo de ejecución de la obra, el día 03 de julio del año 2021.-

Atentamente. -

Prof. Dr. Adolfo V. Villasboa Romañach
Vice Rector